



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
 La cantidad de \$: 164,126 CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS
 Por concepto de : CONSUMO MES DE JUNIO CORREOS
 Fecha de Pago : 28/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1843447	30/06/2014	151,848
FACTURA	1847798	30/06/2014	12,278

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-004-000-000	Correo		164,126
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	164,126	
215-22-05-004-000-000	Correo	164,126	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		164,126
Sumas Iguales		328,252	328,252

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-004-000-000		
Presupuesto Vigente	9,150,000		
Total Comprometido	4,788,139		
Saldo x Comprometido	4,361,861		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL(SUB)
 PUCÓN

DIRECCION DE CONTROL (SUB)
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 ALCAIDE
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./..... 622